



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 473-2020-R

Lambayeque, 21 de junio del 2020

VISTO:

El expediente N° 1850-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 113-2020-R, de fecha 30 de enero del 2020, se conformó la Comisión encargada de la revisión del Expediente Técnico a nivel de Estudio Definitivo del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque – Provincia de Lambayeque"; integrada por:

PROFESIONAL DESIGNADO	ESPECIALIDAD
Arq. Jorge Yovanny Figueroa Taboada (Coordinador)	Arquitectura
Ing. César Cubas Zavala	Estructuras
Ing. Pedro Manuel Ballena Del Río	Sanitarias
Ing. Mec. Eléct. Carlo Giovani Musayón Urbina	Instalaciones Eléctricas
Ing. Sistem. y Comunic. Boris Enrique Crosby Rubiños	Data y Comunicaciones
Mg. Ing. Oscar Ucchelly Romero Cortez	Representante área usuaria (FACFYM)

Que, a través del Oficio N° 173-2020-D/FACFYM, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, solicita la modificación de la Resolución N° 113-2020-R, en el sentido de incluir al docente MSc. Lic. Fís. Martín Augusto Delgado Wong, en reemplazo del docente Mg. Ing. Oscar Ucchelly Romero Cortez, quien se encuentra de vacaciones y no participa en las reuniones con los encargados de elaborar el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque – Provincia de Lambayeque";

Que, el Rector autoriza emitir la presente resolución que modifica el acto resolutivo N° 113-2020-R, en los términos consignados;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1º Reconformar la Comisión encargada de la revisión del Expediente Técnico a nivel de Estudio Definitivo del Proyecto "Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque – Provincia de Lambayeque"; en el sentido incluir al docente MSc. Lic. Fís. Martín Augusto Delgado Wong, en reemplazo del docente Mg. Ing. Oscar Ucchelly Romero Cortez.

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Infraestructura y Servicios, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, miembros de la comisión, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondiente.

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

s/n

RECORTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE - PERÚ
Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Rector